



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00157540- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00157540- -UNC-ME#FCC donde se tramita la unificación de cargos del Prof. Ulises Oliva Leg.32.472, en el marco del *“Programa de unificación, jerarquización y mejoramiento de cargos docentes de la FCC”* 50 años en la Universidad Pública.

Y CONSIDERANDO

Que el Honorable Consejo Directivo mediante RHCD-2024-41-UNC-DEC#FCC ha solicitado al Honorable Consejo Superior la aprobación de la unificación de cargos del Prof. Ulises Federico Oliva, Legajo N° 32.472, a saber: Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) concursado en la asignatura anual “Taller de Seminario de Trabajo Final” -Orientación Audiovisual- con funciones docentes complementarias en el “Taller de Seminario de Trabajo Final” -Orientación Radiofónica- pertenecientes al Ciclo Superior (RHCS-2023-2122-E-UNC- REC) y Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) concursado en la asignatura anual “Políticas de Programación en TV” perteneciente al Ciclo Superior de la Orientación en Comunicación Audiovisual (RHCS-2023- 2213-E-UNC-REC), en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) por concurso, en las asignaturas Taller de Seminario de Trabajo final -Orientación Audiovisual y Radiofónica-” y en la asignatura “Políticas de Programación en TV” pertenecientes al Ciclo Superior de la orientación en Comunicación Radiofónica y Audiovisual, todas las asignaturas integran la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que de acuerdo a los informes emitidos por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de órdenes 9 y 33 esta dependencia cuenta con los recursos necesarios para la modificación solicitada, la que no irroga un saldo negativo en la Fuente Inciso 1- Fuente 11 de esta Facultad.

Lo solicitado por la Prosecretaría General a orden 22, en virtud de las disposiciones de la RHCS N° 359/2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que importa la unificación de los cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) y Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101).

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese y comuníquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Dése cuenta al Honorable Consejo Superior. Oportunamente, archívese.